

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de abril de 1984

Visto el presente expediente por el que se tramita, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 157/83 del Poder Ejecutivo Nacional, la designación de agentes para desempeñarse en la Procuración General de la Nación:

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de abril de 1984 y por el término de seis meses- a los siguientes agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a las que deben equipararse a continuación se detallan:

Magistrados y Funcionarios

Jorge Alfredo Santiago Barbagelata Secretario Letrado
(D.N.I.N°10.203.714 -clase 1952-)

Alejandro Juan Uslenghi Secretario Letrado
(L.E.N°4.520.940 -clase 1945-)

Personal Administrativo y Técnico

Cristina Mónica Lareo Jefe de Despacho de 2da.
(D.N.I.N°12.713.236 -clase 1956-)

Eduardo Antonio Pisani Auxiliar Superior
(D.N.I.N°14.927.925 -clase 1962-)

María Gabriela Serantes Auxiliar Principal
(D.N.I.N°14.927.680 -clase 1962-)

Héctor Mario Magariños Auxiliar Principal
(D.N.I.N°12.464.546 -clase 1958-)

Marcelo Ubaldo Capó Couteigt Auxiliar Principal de 6ta.
(D.N.I.N°13.244.547 -clase 1957-)

////////////////////////////////////

Mabel Yolanda Colalongo
(D.N. N.º 17.612.302 - clase 1955-)

Auxiliar Principal de 6ta.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a las cuentas "Personal Temporario" (P.L.) y "Personal Temporario" (P.A.T.). -

Regístrase, hágase saber y vuelva a la Subsecre-

taría de Administración, a sus efectos.

GENARO R. CARRIO